La Seponde 18-1.77

DOS ESTUDIANTES DE MEDIC

Presos r consu

Dos estudiantes del 5.0 Año de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile on detenidos por Carabineros al ser sor-didos en el tráfico y consumo de ácido lifueron prendidos en sérgico, LSD.

La detención se produjo el fin de la semana pasada, cuando los dos jóvenes se dirigían en un automóvil a una casa de la costa donde tenían pensado consumir la droga.

tenían pensado consur

En los momentos en
que el automóvil pasaba por el cruce de
Melipilla fue detenido
por una pareja de carabineros a quienes les
llamó la atención la
forma zigzagueante en
que avanzaba el ve.
hículo. De inmediato
se bajó de éste su conductor, el estudiante
de 5.0 año de la Escuela de Medicina, Enrique Bosck Muñoz,
quien pidió 2 los uni
formados ayuda ya que
su compañero "se había vuelto loco". En
efecto, su acompañante, Erich Moalhausen

Otalle, también estu-diante del mismo cur-so universitario, se en-contraba totalmente trastornado por los

contraba totalmente trastornado por los efectos de una droga.

Al allanarse el automóvil de propiedad del padre de Bosek, se encontró en su interior un frasco en el cual habían aproxámadamen te 21 miligramos de la droga. droga.

Los detenidos confe-saron que el LSD lo habían sustraido des-de uno de los laborato-rios de la escuela uni-versitaria y lo trans.

Puntualiza conceptos abogado Jaime Guzmán

En relación al reportaje sobre las Encíclicas Sociales publicado por nuestro diario el sábado 14 del presente mes, el abogado Jaime Guzmán Errázuriz aclara dos errores tipográficos que se habrian cometido en opiniones vertidas por él en dicha publicación. La carta es la siguiente:

"En "La Segunda" des sábado 14 del presente se publica un reportaje so-bre las Enciclicas Sociales, dentro del cual se contienen algunas opiniones ver-tidas por el suscrito, en una entrevista que se me formulara a dicho respec-

Junto con animeha publica c i ó n. la agradecerle dicha permito me aclaración de dos errores tipo-gráficos que se deslizaron

gráficos que se deslizaron entre mis opiniones, y que alteran el sentido de las frases correspondientes.

1) Al citar al Papa Juan XXIII, en su Enciclica "Mater et Magistra". El aparece diciendo que los regimenes que no reducen el derecho de propiedad. diciendo que los es que no reducen no de propiedad. derecho d propiedad, an las exel oprimen v sofocan presiones fundam fundamental e s ibertad, en circuns-de que lo que el e afirma es que regimenes que no en el derecho de libertad. tancias o en los regimenes que no reconocen el derecho de propiedad privada tanto sobre los bienes de consu-mo como sobre los medios producción, son opri-s y sofocadas las ex-iones fundamenta le s midas libertad.

de la liv La cita Juan pertiner

es pues la si iguiente: "El derecho de prople-dad privada de los bienes, aún de los productivos, tie-ne valor permanente, pre-

cisamente porque es un derecho sobre la natural, fundado la prioridad ontoló de finalidad de lo umanos particulares gica y de fina seres humanos 100 seres humanos particulares respecto a la sociedad Por otra parte, en vano se insistiria en la libre iniciativa personal en el campo económico, si a dicha iniciativa no le fuere permitido disponer libremente de los medios indispensables para su afirmación. Y además, la historia y la experiencia atestiguan que en los regimenes políticos que no reconocen el derecho de propiedad privada de los bienes incluso producbienes incluso produc-s, son oprimidas y solos tivos, s focadas

los bienes incluso productivos, son oprimidas y sofocadas las expresiones
fundamentales de la libertad; por eso es legitimo
deducir que éstas encuentran garantía y estímulo
en aquel derecho".

2) Al destacar la reafirmación que el Papa Juan
XXIII en la misma Enciclica hace del principio de
subsidiarledad, yo afirmé
que lo realiza porque él
considera que dicho principlo es "una clave de todo
recto orden social", y no
"una clave de otro orden
social", como aparece publicado por error de Imprenta.

prenta. Agradeciéndole dar cabi a en sus páginas a esta claración, la saluda cor-

dialmente Jaime Guzmán E."



Manana En este n ALMAC aprovech presupue a casa de

mariscos



LA ECONOMIA I

0087

I6L77.01LA 20